



ACTA NO. 0539/2025

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FRACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, LIC. LUISA EVANGELINA DE LA TORRE CALZADA, DIRECTORA DE LA PLAZA DE COBRO DEL PUENTE "LA UNIDAD", Y EL C. ERNESTO ENRIQUE HERRERA RIVAS, REPRESENTANTE LEGAL BAGORI INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V., SE PROCEDE A FORMALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 119/2025

FECHA: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

CONCEPTO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE LOS BAÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA DIRECCIÓN DE LA PLAZA DE COBRO DEL PUENTE "LA UNIDAD"

PROVEEDOR: BAGORI INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

RECIBE LA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: LIC. LUISA EVANGELINA DE LA TORRE CALZADA

CARGO: DIRECTORA DE LA PLAZA DE COBRO DEL PUENTE "LA UNIDAD",

DEPENDENCIA: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (SEAFI)

RECURSOS FISCALES DEL EJERCICIO ACTUAL (INGRESOS PROPIOS),
EJERCICIO FISCAL 2025.

TOTAL: \$329,904.00 M.N.

PARTIDA ÚNICA
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE LOS BAÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA DIRECCIÓN DE LA PLAZA DE COBRO DEL PUENTE "LA UNIDAD"

CONSEC.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	DESMONTAJE Y COLOCACIÓN DE MUEBLES DE BAÑO QUE INCLUYE, TANQUE BAJO W.C. (TAZA) CAJA, HERRAJES, BASE DE CUELLO DE CERA, TAPA DE ASIENTO, TORNILLERÍA, ASENTADO Y PEGADO CON CEMENTO Y PRUEBAS EN BAÑOS HOMBRES Y MUJERES INCLUYE, LIMPIEZA Y DESTAPADO DE LÍNEA HIDRÁULICA EN GENERAL. GARANTIA: 3 MESES.	SERVICIO	8	\$6,500.00	\$52,000.00
2	DESMONTAJE Y COLOCACIÓN DE MINGITORIO DE LÍNEA ECOLÓGICA EN BAÑO DE HOMBRES, INCLUYE, LIMPIEZA Y DESTAPADO DE LÍNEA HIDRÁULICA EN GENERAL. GARANTIA: 3 MESES.		3	\$9,650.00	\$28,950.00



ACTA NO. 0539/2025

3	DESMONTAJE Y REPARACIÓN DE PUERTAS Y MAMPARAS DE ALUMINIO CON ACRÍLICO, COLOR BLANCO EN DIVISIONES DE BAÑOS HOMBRES Y MUJERES. GARANTIA: 3 MESES.	1	\$65,500.00	\$65,500.00
4	DESMONTAJE Y REPARACIÓN DE VENTANAS DE ALUMINIO COLOR DURANODIK INCLUYE, CERRADURAS, CRISTAL Y JALADERAS. GARANTIA: 3 MESES.	1	\$28,800.00	\$28,800.00
5	DESMONTAJE Y COLOCACIÓN DE PUERTAS DE ALUMINIO PARA ENTRADA DE ACCESO DE BAÑOS HOMBRES Y MUJERES, INCLUYE CERRADURA CON LLAVE DE PASO. GARANTIA: 3 MESES.	3	\$12,500.00	\$37,500.00
6	COLOCACIÓN DE JUEGO DE MANGUERAS COFLEX Y VÁLVULA DE GLOBO INTEGRADA PARA W.C. Y LLAVE DE LAVADO, INCLUYE LIMPIEZA Y DESTAPADO DE LÍNEA HIDRÁULICA. GARANTIA: 3 MESES.	8	\$2,000.00	\$16,000.00
7	DESMONTAJE Y COLOCACIÓN DE LLAVE DE LAVADO EXTERIOR DE BAÑOS DE CLIENTES INCLUYE CESPOL, Y DESTAPADO DE LÍNEA HIDRÁULICA. GARANTIA: 3 MESES.	1	\$5,500.00	\$5,500.00
8	DESMONTAJE Y COLOCACIÓN DE TANQUE ELEVADO DE 1100 LTS., EN ÁREA EXTERIOR DE TECHO QUE INCLUYE, CAMBIO Y DESMANTELAMIENTO DE LÍNEA DE ALIMENTACIÓN HIDRÁULICA LÍNEA 2 PULGADAS DE ALIMENTACIÓN, ASENTADO EN BASE DE CEMENTO Y NIVELADO. GARANTIA: 3 MESES.	1	\$22,150.00	\$22,150.00
9	COLOCACIÓN Y REVISIÓN LÍNEA DE ALIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE TUBERÍA DE 1,2 PULGADAS EN ÁREA EXTERIOR. GARANTIA: 3 MESES.	1	\$28,000.00	\$28,000.00
			SUBTOTAL	\$284,400.00
			16% I.V.A.	\$45,504.00
			GRAN TOTAL	\$329,904.00

UNA VEZ VERIFICADOS FÍSICAMENTE LOS BIENES RECIBIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO; EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL ESTADO"; A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE LA PLAZA DE COBRO DEL PUENTE "LA UNIDAD" DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (SEAFI).



**GOBIERNO
DE TODOS**



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA NO. 0539/2025

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES RECIBIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"

LIC. LUISA EVANGELINA DE LA TORRE CALZADA
DIRECTORA DE LA PLAZA DE COBRO DEL PUENTE "LA
UNIDAD".

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

C. ERNESTO ENRIQUE HERRERA RIVAS
REPRESENTANTE LEGAL BAGORI INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.